

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA



SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL
CARTAGENA - BOLÍVAR

Cartagena de Indias, nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós
(2022)

Magistrada Ponente: **Dra. JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS**

Radicación: 13001-31-05-006-2021-00119-01

Clase de proceso: ORDINARIO

Demandante: ROQUE CERVANTES QUIÑONES

Demandado: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

Admitase el recurso de apelación presentado por la apoderada judicial de la parte demandante y por los apoderados judiciales de las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A., y en grado jurisdiccional de consulta a favor de COLPENSIONES la sentencia de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente

Tribunal Superior de Cartagena Sala Laboral Cartagena, _____ en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° _____ fijados a las 8:00 a.m. _____ Secretaría
